



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000116

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Memos Nros.516, 518 de fechas 06 y 07 de julio 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartolas Bancarias Nros.417, 418/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros. 3122, 3136/2026; 6803/2025; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20701590	08/07/2026	GILDA ROJAS MORAGA	2140901003	262.382	262.382
FT	20701591	08/07/2026	DANIELA CAMILA BERRIOS GALAZ	2140901003	240.000	240.000
FT	20701589	08/07/2026	STEFANY ALEJANDRA CASTRILLO CH	2140901003	80.000	80.000
TOTAL					582.382	582.382

La cantidad de :
QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 582.382

